

MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES

MONTE PATRIA, 13 de junio de 2017

VISTOS:



DECRETO ALCALDICIO Nº 7625_/

Constitución Política de la República

El D.F.L Nº1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley Nº18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 108, de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el diario oficial de fecha 29 de diciembre de 1989;

Las atribuciones inherentes a mi cargo,

AUTORIZASE, a la Funcionaria Sra(ta). CARMEN DEL TRANSITO ESCOBAR JOFRE, Rut Grado 10, Planta - Profesional, 1 día de sus Permisos Administrativos con goce de remuneraciones, para el día viernes 09 de junio de 2017.

ESTABLÉSCASE, que la Funcionaria a la fecha de solicitud, Grado 10, Planta ha hecho efectivo 1 dia de sus Permisos Administrativos año 2017 y descontando los autorizado en el presente decreto, le quedarían pendiente 4 días de sus permisos administrativos año 2017.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



ALCALDE (S)

Robinson Latterte Cortés